

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 9** *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2011, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Neurocirugía (Infantil) en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 13 de septiembre de 2011, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de octubre de 2011), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Neurocirugía (Infantil) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI/NIE
Carceller Benito, Fernando	17426583-N

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

Titular, Director Médico del Hospital Universitario “La Paz”, don Rodolfo Álvarez-Sala Walther; suplente, Subdirectora Médica del Hospital Universitario “La Paz”, doña Pilar Fernández-Cuervo Alonso.

Vocales:

- Jefe de Servicio de la División Asistencial designado por la Dirección Médica.
Titular: Don César Casado Pérez.
Suplente: Don Mariano Casado Pérez.
- Jefe de Servicio designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
Titular: Don Javier Heredero Sanz.
Suplente: Don Enrique Jaureguizar Monereo.
- Facultativo designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Neurocirugía.
Titular: Don José Hinojosa Bernal-Tena.
Suplente: Don Luis Ley Urzáiz.
- Facultativo Especialista de Neurocirugía designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
Titular: Don José María Roda Frade.
Suplente: Doña Ángeles Sarmiento Martínez.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 16 de diciembre de 2011.—El Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/43.694/11)